

# EL EBRO

## DIARIO DE TORTOSA

Lunes 3 de Marzo de 1902

Núm. 363

Portada núm. 2  
 Toda la correspondencia de carácter literario ó nombre del director.  
 No se devuelven los originales.

Librería de Arturo Voltes  
 Calle del Angel, 7.  
 Precios de suscripción una peseta al mes.  
 Los pagos se verificarán adelantados y por trimestres.

Año III

### DECRETO

El día 19 del próximo mes de Marzo cumple el plazo de seis meses que señaló el decreto de 19 de Septiembre último para que las Asociaciones, reguladas por la ley de las mismas, cumplieran los requisitos de dar cuenta de su constitución y reglamentos á los gobernadores de provincia; remitirles estado de sus fondos, etc., etc.

No sabemos lo que habrán hecho los institutos religiosos contra los que se enderezaba, única y exclusivamente, el decreto de 19 de Septiembre, pero creemos que no se habrán apresurado á dar ningún paso que signifique sumisión ó reconocimiento de la doctrina legal que, en virtud de su potestad reglamentaria, intentó hacer prevalecer el Gobierno de su majestad por el referido decreto.

Y lo creemos así, porque aunque muy fácil sería á los institutos religiosos cumplir con las formalidades que prescribe la ley de Asociaciones, esto equivaldría á someterse y reconocer un criterio legal que, aunque sostenido por el Gobierno, no es justo, ni se acomoda al texto mismo de la ley que trata de interpretar, siendo, además, vejatorio para los Institutos canónicamente aprobados por la Iglesia, y, por tanto, para la Iglesia misma y en consecuencia, para la nación española, que oficial y realmente es, ante todo y sobre todo, una nación católica.

Los institutos religiosos creemos nosotros que antes de pasar por las horcas caudinas, preparadas por un ministro caprichoso y terco agotarán todos los medios legales para defender su propio honor, su independencia, tan útil á la Iglesia y á la sociedad, la autoridad de la Iglesia de que son instituciones, las leyes civiles del reino y las verdaderas libertades públicas, que no pueden estar á merced del poder ejecutivo.

El decreto de 19 de Septiembre de 1901 es ilegal. La ley de Asociaciones á que ese decreto se refiere exceptúa en su art. 2.º los institutos religiosos aprobados en el Concordato, y no cabe admitir en buena lógica que el Concordato aprobase unos institutos y otros no cuando no habla de nada referente á la libertad de la vida religiosa y dice de un modo explícito y solemne que lo no regulado en el se-

guirá regido por los sagrados cánones. Estos autorizan la existencia e independencia de dichos institutos; luego no hay más que hablar, todos están autorizados. Y á mayor abundamiento, ahí está la Constitución reconociendo que los españoles tenemos derecho de asociarnos para todos los fines lícitos de vida. ¡Puede negar un Estado católico que sea fin lícito de la vida la práctica de los consejos de perfección evangélica!

Esta interpretación, que es la única legítima y racional del Derecho vigente en España, es la que sostiene unánime el episcopado español, según consta en muchos documentos y en los discursos que últimamente pronunciaron en el Senado los señores obispos; es la que sostienen los más insignes juristas consultos españoles; y todos los políticos que no aspiran al triste título de sectarios. ¿Qué más? Es la que sostuvo en el Congreso don Segismundo Moret, siendo ministro de la Gobernación, muy poco antes de que su sucesor en el ministerio, D. Alfonso González, dictara y publicara el decreto de 19 de Septiembre.

Y aun puede añadirse que el mismo don Alfonso González lo ha reconocido implícitamente cuando ha prometido una reforma de la ley de Asociaciones. Lo que demuestra que no considera suficiente la actual para sus propósitos.

Y, por otra parte, ¿cómo se ha de aplicar una interpretación de la ley de Asociaciones, que pugna con la que han formado de la misma tantas personas respetables, con la que se le ha dado durante muchos años, y que al propio tiempo hieren tan santos intereses, estando pendiente la reforma de la misma ley, y, lo que es más, pendientes negociaciones con la Santa Sede para arreglar de un modo definitivo todas estas cuestiones?

Es moralmente imposible que el Gobierno trate de aplicar el decreto del 19 de Septiembre, y es moralmente imposible que los institutos religiosos se sometan á él, sin agotar antes contra las arbitrariedades gubernativas todos los recursos legales.

### Pornografía

Ya no somos sólo los retrógrados de España los que nos lamca-

tamos de las asquerosidades que aquí se escriben y venden.

“El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, produjo hace un mes una queja diplomática al ministro de Estado en España, señor duque de Almodóvar del Río, respecto á la introducción de retratos y objetos pornográficos españoles en aquella nación.

Con este motivo el fiscal de S. M. en Barcelona remitió al gobernador civil señor Socías un atestado dándole cuenta del caso y recomendándole la averiguación de si había en Barcelona quien se dedicase al indicado comercio.

Hasta la marcha del señor Socías nada se averiguó.

Enterado del atestado el actual gobernador civil señor Manzano, dió hace pocos días tan oportunas y acertadas disposiciones al jefe de vigilancia señor Cuevas, que éste organizó el servicio encomendándolo á los inspectores señores Tressols y Castellanos.

Estos, en unión de varios agentes de la ronda á sus órdenes, se presentaron ayer en una fotografía de la calle de Poniente, número 38, en donde practicaron un minucioso y detenido registro, incautándose de numerosas planchas, clisés, láminas, etc., que eran el colmo de la pornografía.

Inmediatamente fué detenido el dueño llamado Armando Santis, el cual fué puesto á disposición del gobernador civil y después á la del Juzgado de la Universidad.

Según ha podido averiguarse, el mencionado fotógrafo se dedica á sacar el retrato de distinguidas señoritas de esta ciudad y aplicaba luego la cabeza á diferentes vistas pornográficas.

De modo que este criminal no sólo se ocupaba en tan asquerosa propaganda, sino que además calumniaba con ella á pudorosas jóvenes.

Para tanta villanía no hay en nuestro Código pena proporcionada.

### “Los Debates, y Manaut

Resultaron ciertas nuestras noticias. D. Agustín Monner hizo gestiones para el encarcelamiento de Manaut. Lo confiesa *Los Debates*, y aun añade que las hizo “y continúa haciéndolas en favor del Director de *El Pueblo*.”

No necesitamos recordar, quién es Manaut, ni repetir la condena de su periódico fulminada por la única autoridad competente.

Sólo que *Los Debates*, al defender la conducta de su jefe político en este caso concreto, sostiene una teoría con la cual no estamos ni podemos estar conformes los católicos, por ser distinta de la doctrina y enseñanzas de la Iglesia, viciando y falsando el verdadero concepto de la caridad.

Hé aquí cómo se explica *Los Debates*:

“Nosotros podremos como católicos abominar del sectario y como políticos combatir al revolucionario; pero como católicos y como políticos daremos nuestra mano al desgraciado, que mucho lo es el que por causas políticas se ve arrancado de los brazos de la familia, y sin importarnos de donde viene ni á donde vaya, como si es tortosino ó forastero, *merecerá siempre nuestra compasión y nuestra ayuda.*”

Y para ejercer esta caridad, y para practicar estos nuestros sentimientos, no preguntaremos jamás por la cédula de comunión religiosa ó política.

Ni *Los Debates*, ha combatido al revolucionario Manaut, ni el sectario Manaut ha topado nunca, en su ya larga campaña revolucionaria con esa *abominación* de que nos habla *Los Debates*.

Manaut y su *Pueblo* han propagado por esta comarca las herejías más horreudas, han barboteado injurias gravísimas contra las órdenes religiosas, han llegado hasta el extremo de negar estúpidamente la existencia de Dios y los sacramentos, incitando á sus lectores á cometer verdaderas atrocidades; y mientras ello sucedía, *Los Debates*, que como católico podrá abominar del sectario, no ha salido á la defensa de la verdad católica; ni como político ha combatido al revolucionario. Y *El Pueblo* y Manaut y Manaut y *El Pueblo* segúan su campaña, y en su casa se estaba muy quietecito *Los Debates*, sin importarle un comino que en la ciudad de la Santa Cita se pusiera en grave pelgro la fé de los tortosinos sin dársele un arquite de que al honrado trabajador se predicase las doctrinas más revolucionarias y las teorías más subversivas en orden á la familia y á la sociedad.

La caridad de *Los Debates* exigía entonces callar, y á *Los Debates* no le movía á compasión el po-

bre, el infeliz, el verdaderamente y único desgraciado, que era el obrero de Tortosa, contra cuya paz y tranquilidad se dirigían todos los esfuerzos del Pueblo y de Manaut.

Pero llegó un día en que Manaut fué preso por una autoridad, y entonces, ¡ah!, entonces Manaut es un "desgraciado," "que se ve arrancado de los brazos de la familia," y hay que tenderle la mano, hay que prestarle ayuda.

Y á ese sentimiento que embarca el corazón de *Los Debates* lo califica de caridad este periódico,

Manifiesta en esta ocasión *Los Debates* no conocer el verdadero concepto de la caridad.

La caridad nos obliga á amar á nuestros enemigos y á perdonarles cuantas ofensas y agravios nos hayan inferido; Jesucristo nos aconseja que devolvamos bien por mal á aquellos de quienes algún mal hayamos recibido. Pero, sépalo *Los Debates*; en esos preceptos y en ese consejo se trata únicamente de nuestros enemigos.

Pero de los enemigos de Dios, del sectario que dedica todos sus esfuerzos y todas sus energías á pervertir á nuestros hermanos, del enemigo furibundo de nuestra sacrosanta Religión, que ataca descaradamente los dogmas todos de nuestra fe; del propagandista incansable de todas las herejías; del inmundo propalador de todas las vilezas y calumnias contra instituciones veneradas, del que niega la eficacia de los Sacramentos, y la divinidad de nuestro adorabilísimo Redentor; del que en el paroxismo de su rabia estúpida se atreve á negar la existencia de Dios, de ese, señores *Debates*, de ese no nos manda Dios que tengamos compasión ni que le perdonemos, ni nos aconseja que le devolvamos bien por mal; ese está fuera de la ley común.

Amad á vuestros enemigos, dice el sagrado Evangelio. A vuestros enemigos, nótese bien. Pero del sectario, del impío, de ese nos revela la Sagrada Escritura que es objeto, no del amor, sino del odio de todo un Dios. Porque Dios no sólo odia la impiedad, sino al impío. Odio sunt Deo impius et impietas ejus. Y ¿cómo podemos amar á quienes merecen el odio de Dios?

Dice *Los Debates* que Manaut fué preso "por causas políticas." Nosotros lo ignoramos. Sólo sabemos que su causa está relacionada con un escrito del semanario *El Pueblo*, semanario del cual hemos dicho lo bastante según recordarán los lectores de EL EBRO.

Si un adversario político de *Los Debates*, pero un adversario de esos contra los cuales ha venido sosteniendo encarnizada lucha sobre asuntos relacionados con la cuestión municipal, más claro aun, si los Sres. Roig, Bau, Angela, González ó Ribás se vieran envueltos en un proceso, ¿lugaría la caridad de *Los Debates* hasta el punto de valerse de su influencia, poca ó mucha, para conseguir su libertad, aunque por causas políti-

cas se viesan arrancados de los brazos de la familia?

No, indudablemente. Lo que haría á buen seguro sería bendecir en sus adentros aquella circunstancia que le ponía un enemigo fuera de combate.

Nosotros ni aplaudimos ni censuramos lo que se ha hecho con Manaut, porque ni conocemos la causa de lo ocurrido, ni tenemos derecho á inmiscuirnos en las disposiciones de la autoridad. Pero no podemos menos de bendecir á Dios por cuanto la prisión de Manaut ha sido causa de que no se haya publicado *El Pueblo*, con lo cual se ha evitado indudablemente la comisión de nuevos escándalos.

Nosotros no queremos la muerte de Manaut, sino que se convierta y viva. Pero mientras siga en su propaganda rabiosa contra la fe, no hay precepto alguno que nos obligue á colocarlo en condiciones de luchar y combatir defendiendo el error y la herejía.

Ayudar al enemigo es atacar la causa propia.

#### EL BARQUERO

## NOTICIAS BREVES

—Escriben de Onteniente (Valencia) que en el pueblo de Ollería un cabo de la Guardia civil, al interponerse entre dos sujetos que reñían, recibió un hachazo de uno de los contendientes.

El cabo disparó su fusil, matando á su agresor.

—Según comunican de Hervás (Cáceres), entre las estaciones de Puerto y Cantagallo, descarrilaron, el 27, dos trenes; resultando heridos un maquinista, el fogonero y un viajero y muerto otro viajero.

—En Valladolid ha habido una colisión entre cadetes y estudiantes.

—Dicen de Bilbao que cayó un obrero en el terraplén del plano inclinado del ferrocarril de Lezama, muriendo en el acto.

—Ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de los maquinistas del ferrocarril de Orense á Vigo.

—De una *Proclama* suscrita por los presidentes de varias Sociedades y Centros de Barcelona, tomamos lo siguiente: "los infrascritos abren una pública suscripción á favor de los que han resultado heridos en los acontecimientos á que se hace referencia y de las familias de los muertos, sin distinción de personas; proponiendo se, si los recursos obtenidos lo permiten, no sólo atender á las necesidades del momento, sino constituir una base que pueda servir para la fundación de Cajas de Retiro para los obreros ú otra institución benéfica de defensa social con mira al porvenir de las clases trabajadoras.

¡Barceloneses! Sea la Caridad

ramo de olivo que anuncie el término de la tormenta y el comienzo del período de paz y concordia que para bien de todos debe regir este emporio de las artes y de las industrias.

—La comisión de monumentos históricos, encargada de gestionar la compra en Zaragoza de la Casa de la Infanta, ha participado al gobernador haber convenido el precio de la cesión al Estado en ciento cuarenta y siete mil quinientas pesetas al contado.

—Un despacho oficial de Manila anuncia que el general filipino Luneban ha sido hecho prisionero por las tropas americanas.

—De Toledo comunican que por estar inundada la estación de Algodor á consecuencia del desbordamiento del Tajo, los trenes se marchan por la vía de Manzanares desde Ciudad Real.

Las aguas van descendiendo.

—Continúa el temporal de lluvias en Sevilla, y sigue creciendo rápidamente el Guadalquivir. Las aguas alcanzan ya siete metros sobre su nivel ordinario.

El muelle está inundado.

Se adoptan grandes precauciones. El Ayuntamiento prepara el material de salvamento y socorro.

—Un telegrama de Pretoria comunica la lista de las pérdidas de los ingleses en el combate de Bothasberg librado en la noche del 23 del corriente.

Según el despacho, las tropas británicas tuvieron dos oficiales y 18 soldados muertos y cinco oficiales y 33 soldados heridos.

—Parece que la misión del doctor Albrecht en Europa se reduce á buscar el concurso de médicos que quieran pasar al Transvaal y obtener salvoconductos del gobierno de la Gran Bretaña para que puedan cruzar las líneas inglesas.

—El almirante portugués Bautista Andrade ha fallecido.

—Refiere la prensa de París que el sábado, al regresar á su casa Waldeck Rousseau despues del banquete dado en su honor por dos periodistas, fué atropellado su coche por un tranvía, que al chocar violentamente con el coche, hizo volcar por completo el carruaje.

Rompiéronse los cristales y la violencia del batacazo lanzó al jefe del Gobierno contra el cristal de la portezuela, que, al golpe, rompióse en mil pedazos.

M. Waldeck Rousseau resultó herido en la cara y en las manos, al mismo tiempo que el cocher que guiaba su carruaje fué lanzado á varios metros de distancia, cayendo al suelo desvanecido por la violencia del golpe.

Los médicos reconocieron detenidamente al herido y publicaron despues el siguiente parte;

"El presidente del Consejo de ministros presenta numerosas heridas en la cabeza y cuero cabelludo, producidas al estallar los cristales de su coche, y una enorme contusión sanguínea en la frente.

Doctores Ravinski y Poirryer. Cuanto al cocher, abriganse serios temores por las contusiones internas; y su estado es grave.

Uno de los caballos resultó con una pata completamente arrancada y el casco del otro cortado.

—El Congreso venezolano ha ratificado la elección del general Castro para la presidencia de la república por un período de seis años, á partir del 20 de Febrero.

—Los periódicos de San Remo anuncian que la reina Guillermina de Holanda llegará á aquella población á mediados de Marzo, en busca de salud. Los telegramas que se reciben de Roma dicen que el Papa, á pesar de su avanzada edad continúa gozando de excelente salud.

—En la Cámara prusiana de diputados se han pronunciado violentos discursos contra Inglaterra, por negarse á todo arreglo con los boers.

—Lord Kitchener ha comunicado el siguiente telegrama:

"Acabo de saber el número de hombres que han caído prisioneros de los boers.

Son dieciséis oficiales y cuatrocientos cincuenta y un individuos de tropa, de los cuales el enemigo puso en libertad un oficial y ciento cinco individuos.

El coronel Anderson continúa prisionero.

Endebey, que mandaba la infantería, resultó herido.

Las demás pérdidas son las señaladas en mi despacho anterior.

—Participan de Nuev York que un alud ha destruido la población del Estado del Colorado, productora de Felurios, y que de setenta mineros que se hallaban en las galerías de las minas han perecido treinta.

—En varios puntos de Italia se han repetido las manifestaciones de obreros pidiendo pan y trabajo. izquierdo.

## CRONICA

Para asistir á una corrida de toros que debía celebrarse en Castellón, salieron ayer de Valencia cuatro trenes, conduciendo más de dos mil viajeros.

Al pasar por Villarreal los expedicionarios, á quienes constaba la religiosidad de los vecinos de aquella población, prorrumpieron en gritos insultantes y entonaron la *Marsellesa*.

Sabedores los católicos villarealeses de la provocación lanzada por los amigos del toreo, se dispusieron á protestar en forma, al regreso de la expedición.

Dióse noticia de ello al Gobernador de Castellón de la Plana quien dispuso que fueran á Villarreal ochenta guardias civiles para proteger á los *valientes*, distribuyendo á la vez fuerzas del Regimiento

—Otumba en los campos próximos a la estación.

Llegó el tron, y los católicos hijos de Villarreal dieron a sus cobardes insultadores el merecido correspondiente, cumpliendo con su deber.

—Una numerosa brigada ocupó base en la mañana de ayer en los trabajos de la cloaca que se está construyendo en la Plaza de la Fuente.

Suponiendo que para la continuación de las obras en día festivo se hubiese obtenido el correspondiente permiso de la autoridad eclesiástica, creemos que debía haberse hecho pública tal autorización, y con ello se hubiera evitado el escándalo producido.

—A últimos de la semana próxima anterior fué encontrado en el canal a unos cien metros debajo del arrabal de Cristo, el cadáver de Pablo Sebastián Panisello, desaparecido del huerto en que habitaba desde primeros de Febrero.

—Se procede por la brigada municipal, a la colocación de bordillo en la travesía de la calle de Campomanes, ensanche del Temple.

—Se quejan los transeuntes de la carretera de Gandesa a Tortosa de la morosidad con que se procede a extender acopios sobre dicha carretera; pues debido al mal estado de la misma, desde tiempo inmemorial, y sobre todo desde las últimas lluvias, no hay vehículo que pueda ir de aquí a Gandesa sin exposición inminente de volcar.

—A las diez y media de la mañana de ayer al embestir el barco *Astrea* de esta matrícula la Gola del Ebro embarrancó desgraciadamente en un banco de arena, recientemente formado, no pudiendo ser salvado a pesar de los esfuerzos del patrón Juan Plá y los cinco marineros que lo tripulaban. La embarcación llevaba esparto y brea y procedía de Aguilas, cual cargamento se espera salvar en parte. Créese que el barco se perderá definitivamente.

A primeras horas de la tarde circularon noticias alarmantes acerca de la suerte que se suponía había corrido la tripulación. En el barrio de pescadores, particularmente, produjo la noticia del suceso muy honda consternación, hasta que ultimamente se supo que no había ocurrido ninguna desgracia personal. Los propietarios del barco son vecinos de esta ciudad y el cargamento venía consignado a los Sres. don Jaime Casanova, don Francisco Dalmau y otros.

—Ha sido elevada a provincial la categoría del Instituto de Beus

—En la sesión que celebró el Senado el 28 de Febrero quedó tomada en consideración y votada definitivamente la concesión del ferrocarril de Val de Zafán a Tortosa ó San Carlos de la Rápita.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en 4.ª plana, titulado "Sociedad Artística Fotográfica."

—Mañana a las 8 dará comienzo en el sagrario de la iglesia del Rosario un novenario de misas en sufragio del alma de doña Rafaela Eixarch madre de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza D. Manuel Monfort.

Se suplica la asistencia.

—Con motivo de los festejos que se celebrarán en Madrid con motivo de la mayoría de edad de Alfonso XIII se inaugurará una estatua de Quevedo modelada por nuestro paisano el insigne artista Sr. Querol.

—Con destino a las fábricas de aserrar, han bajado varios laudes, con cargamento de maderas de álamo blanco (*aube*) de los pueblos ribereños del bajo Aragón.

## En el Jesús

Celebróse ayer en el Jesús con grandísimo esplendor la solemne fiesta que aquel arrabal en unión con la Rda. Comunidad de los Padres Jesuitas han dedicado a celebrar el 25.º aniversario del Pontificado de S. S. León XIII. El templo profusa y elegantemente decorado con vistosas colgaduras, banderas, flores, trofeos é infinidad de luces presentaba un golpe de vista deslumbrador.

Por la mañana el Ilmo. señor Obispo distribuyó la comunión a los fieles, que concurrieron en gran número al sagrado banquete.

Cantóse a gran orquesta el oficio solemne que dijo el P. Rector del Colegio Máximo.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo P. Coma, quien pronunció una hermosa y grandilocuente oración sagrada que dejó subyugado al auditorio.

Con delicadezas de dicción, valentía de frase y cultura de estilo poco común, trazó una apología acabada del pontificado de León XIII.

Historiando el curso de los acontecimientos religioso sociales y políticos de los dos últimos siglos, hizo un exámen sintético de los errores pasados, origen de los presentes desastres, de los filósofos y políticos que han agitado el mundo con sus escritos, de los reyes y gobiernos que han regido los destinos de Europa impulsados por la tromba revolucionaria que ora los alzaba, ora los hundía mientras el Piloto del Vaticano se ha mantenido sereno en medio de todos los trastornos sociales y de todas las convulsiones de la revolución.

Tuvo arranques sublimes de reprobación para la gran herejía de nuestro tiempo; el liberalismo, que resume y compendia todos los horrores filosóficos y políticos propalados desde la Reforma acá por los grandes maestros de la impiedad. Y no escapó a su anatema la falsa prudencia moderna, esa política conciliadora y cobarde que a mal salva y sobre seguro viene a consolidar las conquistas de la revolución.

Dió fin a su elocuentísima oración, saludando al Prelado tortosino, valiente paladín del Corazón de Jesús y defensor de las órdenes religiosas, y a su madre la *Compañía* de quien dijo que tendida al suelo se revuelve contra los perseguidores de Cristo, y afrontando la persecución maldice, ahora como siempre, de la impía razón insurreccionada contra Dios.

## EDICTO

Don José García de Quesada é Hidalgo, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de este Distrito y Capitán del Puerto de esta Capital.

Hago saber: Que he dispuesto que para la pesca en aguas de Ampolla no se calen trasmallos ni nasas en el espacio de mar comprendido entre los dos canales Gola vieja (vulgo Riet) y Goleta hacia afuera 240 brazas—6 malletas colocándose tres boyas a esta distancia de tierra y que cada una de las piedras que se utilizen para calar las nasas no exceda del peso aproximado de una arroba, advirtiendo para conocimiento de los que no se ajusten a estas mis instrucciones que les serán inmediatamente recogidos los rols de navegación y procesados por desobediencia a mi autoridad.

Dado en Tortosa a 3 de Marzo de 1902.

*José García de Quesada.*

## Telegramas

**Cuestión de confianza**  
Madrid 2.

Se dice que el primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del señor Sagasta tendrá importancia política, porque el ministro de Hacienda planteará como cuestión de confianza que el Gobierno rechace la enmienda del señor Muniesa sobre el proyecto de circulación fiduciaria.

**Conferencia con el Papa**  
París 2.—Se atribuye gran importancia a la conferencia que celebraron con el Papa los cardenales y arzobispos de París y de Reims.

Parece que se trata de salvar la iglesia de Francia de dificultades que pueden surgir.

**El jubileo del Papa**  
Roma 2.—Ha llegado a esta capital la misión católica inglesa compuesta de varios personajes de la aristocracia y muchas sociedades de Londres para asistir al jubileo del Papa.

El cardenal Rampolla les obsequiará con un banquete y con una recepción ante el cuerpo diplomático en el Vaticano.

Este se verificará mañana.  
**Los anarquistas en París**  
En la Bolsa del Trabajo se ha

verificado hoy un mitin de obreros sin trabajo, en el que se pronunciaron violentísimos discursos.

Asistieron a la reunión muchos anarquistas, que empezaron a gritar:

"Basta de discusión, ¡a la calle, ¡a la calle!"

Abandonaron enseguida el local y desde la puerta de la Bolsa del Trabajo arengaron a los policas, diciéndoles:

"No vamos a obrar personalmente contra vosotros, sino contra la institución policaca."

Acto seguido se produjeron sangrientas colisiones, quedando detenidos una docena de manifestantes y otros muchos apaleados.

La policía defendiase valientemente.

Se han producido varios choques en la plaza de la República, practicándose allí nueve detenciones.

Entre los detenidos figura el exministro de la Commune Navarre.

Finalmente la policía dispersó a los manifestantes.

Hay 15 agentes de policía heridos.

El total de los detenidos es de 20.

Uno de los concurrentes al mitin, M. Lemougle uso de la palabra, pidiendo el hierro y el plomo para acabar con la policía.

## Religiosas

Día 4 San Casimiro rey y San Lucio papa y mártir.

### Cultos

Catedral. 9 menos cuarto misa conventual 10 misa de FERIA.

San Antonio. Continúa el mes de San José, a las 7 misa rezada y meditación.

Santiago. Explicación de la Doctrina cristiana a las 5 de la tarde.

Dolores. Hora Santa con exposición y medicación a las cinco de la tarde.

### Rosarios

Capilla de la Santa Cinta a las 5 y 1/2 tarde.

En el Rosario. a las cuatro y media.

## Obra Nueva

# BIOLOGIA

de los Derechos en la normalidad y su representación.

### ENSAYO JURIDICO

por

D. Antonio de Monasterio  
ABOGADO Y NOTARIO

Acaba de ponerse a la venta tan importante obra en la librería de ARTURO VOLTES, al precio de 3 pesetas

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

# QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.  
Precio.— 2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

**LIBRERIA VOLTES.—TORTOSA**

Gastos de correo á más.

## Sociedad Artístico-Fotográfica

ULTIMOS ADELANTOS

VENTAS A PLAZOS

**J. M. Varela y C. Sociedad en Comandita**

OBRADORES, 8.—BARCELONA

Participa al público haber llegado en ésta para unos días nuestro viajante Francisco de P. Casanovas, quien pasará á recoger los encargos diariamente en la librería de

Arturo Voltes.—Angel, 7

## ¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes **Alaska** de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante . . . . .	50 pesetas
Idem para id., brillante muy grueso . . . . .	100 "
Alfiler idem id. . . . .	25 "
Alfiler idem id. (brillante muy grueso) . . . . .	50 "
Anillo para señora ó señorita, idem id. . . . .	25 "
Pendientes (par) para señorita, idem id. . . . .	25 "
Idem para señora, idem id. . . . .	50 "
Idem para id. (brillantes gruesos) . . . . .	100 "
Idem para niñas (verdadero regalo) . . . . .	25 "

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é Islas

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad **Oro y Brillantes**, AM: Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

## NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el **Siguo de Montserrat**, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la **Farmacia de Monner.—Tortosa.**

## PRUEBENSE

los exquisitos chocolates

DE LOS

## R. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en Tortosa **D. Enrique Carpi**

## PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES O LARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes; hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y sofocado, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, soñando muy tarde, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

## MILAGROSAS PILDORAS

VITALES DE REVERTER

Estas pildoras se venden en cajas al precio de **1 peseta 50 céntimos** cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Deposito en Tortosa **Botica Drogueria de Carpi**, Tarragona **Botica de Mon**, Vinaroz **Esteller**, Morella **Botica de Guasch**, Castellón **Botica de Font**, Valencia **Botica de Vda. de Besalduch**, bajada de San Francisco, Burceloua **Botica del Doctor Sastre Hospital**, 109 y Chert **Botica de Reverter** en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

## GUERRA A LA FILOXERA

# CEPAS AMERICANAS

Grandes planteles de barbados á propósito para la replantación, á PRECIO CONVENCIONAL

Dirigirse al Excmo. Sr. Conde de Torre Español, Torre del Español (Tarragona) ó en Tortosa á D. Marcelo Mayo.